

EDUCACIÓN DE CALIDAD+

Herramientas
para la Vida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

PLAN DE DESARROLLO DISTRICTAL

BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR

2008- 2012

POLÍTICAS LOCALES EN EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

POLÍTICAS LOCALES EN EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES PARA BOGOTÁ

Desde al año 2004 Bogotá propone el desarrollo de un sistema integral de evaluación, que contiene los siguientes ámbitos:

- Evaluación de aprendizajes
- Evaluación de Colegios
- Evaluación de docentes
- Evaluación de la política Educativa

Evaluación de aprendizajes

Pruebas **COMPRENDER**:

- Son pruebas complementarias a las evaluaciones nacionales.
- Tienen carácter investigativo.
- Son muestrales, aplicadas a los grados 5° y 9° (primera aplicación), 6° y 10° (segunda aplicación).
- Evalúan los niveles de comprensión y aprendizaje de los estudiantes.
- Evalúan las áreas de ciencias sociales, lenguaje, ciencias naturales y matemáticas, desde diferentes enfoques conceptuales y metodológicos.
- No clasifican, ni jerarquizan colegios.
- Su diseño es participativo y corresponde a una construcción social de la evaluación.

Evaluación de Colegios

Colegios públicos de excelencia:

Frente a la necesidad de aprovechar el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de los colegios, para generar procesos de transformación pedagógica que eleven la calidad de la educación en Bogotá, se realizan las siguientes acciones:

- Diseño de un modelo para evaluar los colegios públicos.
- Evaluación de colegios en concesión y en convenio
- Medición de la calidad de oportunidades educativas
- Autoevaluación institucional

Evaluación de Docentes

Evaluación de Desempeño Docente:

- Se aplicó en los años 2005, 2006 y 2007 de acuerdo con lo establecido en el decreto 1278/2002 la evaluación de período de prueba a 5592 docentes, 686 coordinadores y 75 rectores.
- En el año 2008 se realiza la evaluación anual de desempeño docente.

Evaluación de la Política Educativa

- **Evaluaciones de impacto a los programas:**
Escuela - Ciudad- Escuela.
Subsidios condicionados a la asistencia escolar.
Encuesta de cultura escolar.
El derecho a la educación en Bogotá en la perspectiva de los desafíos de segunda generación.
- **Observatorio de política educativa (IDEP)**
- **Evaluación de la calidad de oportunidades educativas**

FORO EDUCATIVO DE BOGOTÁ

Evaluación Integral para la Calidad de la Educación

- La evaluación es una herramienta pedagógica y un componente esencial del enseñanza y el aprendizaje, por tanto es necesario eliminar de raíz toda práctica evaluativa punitiva y sancionatoria.
- La evaluación como herramienta pedagógica es de los colegios, no de los ministerios, ni de las secretarías de educación. Son herramientas de los maestros. Entonces tenemos que trabajar porque en el nuevo sistema de evaluación haya descentralización y autonomía para mejorar los procesos de evaluación.
- La evaluación no debe ser la misma para todos los niveles, ni para todos los ciclos, ni para todos los grados. Debe tener en cuenta la evolución del niño, su estado, su crecimiento, su desarrollo intelectual y su desarrollo cognitivo.
- La transformación de los sistemas de evaluación es un clamor nacional, el cual Bogotá recoge y lidera, por cuanto lo consideramos un pilar en la construcción de la calidad de la educación.
- La propuesta de evaluación integral para la calidad de la educación, se sustenta en el desarrollo de un sistema de evaluación para la comprensión que consolide el éxito académico y formativo de todos los estudiantes.
- El esfuerzo del MEN y de las Secretarías de Educación para transformar los sistemas de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza, debe acompañarse de cambios sustanciales en las pruebas de estado, realizadas anualmente por el ICFES.